



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: miércoles, 27 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS BOLSA SECRETARIOS INTERINOS

724

RESOLUCION DE ALCALDIA APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO RESERVADA A FUNCIONARIOS CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO EN LA AGRUPACION MUNICIPAL DE ANGUITA, INIESTOLA Y CIRUELOS DEL PINAR.

Vista la Resolución de Alcaldía con número de fecha 11 de Febrero de 2019, en la que se convoca el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de Trabajo para la provisión con carácter interino del puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, Secretario-Interventor de la Agrupación municipal de Anguita, Iniéstola y Ciruelos del Pinar.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con las bases aprobadas y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO



PRIMERO.-Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria der referencia:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- DANIEL ESCOLANO GONZALEZ
- JAVIER MARTINEZ MARTÍNEZ
- JAIME SANZ RODRÍGUEZ
- JUAN CARLOS VELASCO PERDIGONES
- JOSE LUIS GARCIA DE FERNANDO

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

- DAVID GARRIDO COBO (Fotocopias DNI y Título sin compulsar)
- ANDRES MANUEL RUIZ GONZALEZ (Falta DNI compulsado)
- JAVIER ABAJO GIL (Fotocopias DNI y Título sin compulsar)
- JUAN MUÑOZ DEL BARRIO (Fotocopias DNI y Título sin compulsar)
- JORGE GARCIA SALVADOR (Fotocopias DNI y Título sin compulsar)
- VICTOR MANUEL JIMENEZ NAVARRO (Fotocopias DNI y Título sin compulsar)

Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las deficiencias señaladas.

SEGUNDO.-Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes, de conformidad con las bases aprobadas a:

Presidente: D. Javier Sevilla Navarro

Presidenta suplente: D^a Diana Ávila López

Secretario Titular: D. José Manuel García Román

Secretario Suplente: D. Eduardo de las Peñas Plana

Vocal Titular: Isabel López de la Fuente

Vocal suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta

Vocal Titular: D^a.M^a Jesús García García

Vocal Suplente: D. Angel Arroyo Berninches

Vocal Titular: D. Julio Andrés Lobit Pérez

Vocal Suplente: D^a Sagrario Perdiguero Roy

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- La realización del examen comenzará el día 23 de Abril de 2019, a las



10,00 horas, en el edificio de Colegio Provincial San José, calle Atienza,4 de Guadalajara, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.-Publicar el presente decreto en el BOP, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anguita, a los efectos oportunos.

Anguita, 22 de Marzo de 2019.El Alcalde,Fdo. Santos Ballesteros Medina